

SOLICITUD DE EXENCIÓN DE FCT

Curso:

Año académico:

Alumno/a. (En caso de menores de edad la solicitud la cursará el padre/madre/tutor-tutora del alumno/a)

con D.N.I.

teléfono móvil

SOLICITA:

La exención del módulo de F.C.T. por su correspondencia con la práctica
laboral

Motivos y documentación justificada que se adjunta (certificado académico, programa, créditos,
certificación de la empresa y de la Tesorería General de la S.S. o Mutualidad Laboral)

En Bilbao, a de de 20 .

Firma del interesado/a,

SR./A. DIRECTOR DEL CENTRO FORMATIVO OTXARKOAGA

EXENCIÓN DEL MÓDULO FCT

Artículo 30. *Exención del módulo de formación en centros de trabajo por su correspondencia con la experiencia laboral*

1. Podrá determinarse la exención total o parcial del módulo de formación en centros de trabajo por su correspondencia con la práctica laboral, siempre que se acredite, al menos, un año de experiencia relacionada con los estudios profesionales que permitan demostrar las capacidades correspondientes a dicho módulo.

2. La experiencia laboral a que se refiere el apartado anterior se acreditará mediante la documentación que se indica en el artículo 17.b).1º y 2º:

1º Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado, donde conste la empresa, la categoría laboral, grupo de cotización y el período de contratación o, en su caso, el período de cotización en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o, en su defecto, de cualquier otro medio de prueba admitido en derecho.

2º Certificación de la empresa donde haya adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el período de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad. En el caso de 'trabajadores por cuenta propia, certificación de alta en el censo de obligados tributarios.